

que tenga por conveniente
 El Sr. D. Rufino Beltrán Dip. Es del
 propio dictamen que el Sr. D. Jose
 Alcanar honroso

Echo el correspondiente escru-
 tinio resultando igualdad a bo-
 tos, tocó decidir a el Sr. Governador
 que Preside de Justicia: y enten-
 dido por su Sr. Dip. se conformava
 con los dictámenes dados a ce-
 ca de que se sigan la practica
 antigua de nombrarse quatro Ca-
 pitulares para este particular lo
 que se atribuye por acuerdo devien-
 do llevar a Elyta para lo subse-
 guiente

Los Señores D. Jose Alcanar y D. Ru-
 fino Beltrán dispou: se separan de
 la anterior Resolución y fiden a la
 Real Justicia se les libre el Testimo-
 nio que tienen pedido en su dictamen
 cuya consecuencia mandó su
 Sr. se den a los susodho los Testi-
 monios que pidan, inventando de en-
 ellos en breve plazo los exemplares
 antiguos que ha tenido
 y se han tenido presentes para
 esta determinacion

y haciendo presente que el Sr. D.
 Victoriano Lopez Blanco se halla
 va ausente de este Pueblo, mani-
 festando al mismo tiempo lo